

Nueva aplicación **Sistema de Registro de Medidas (SRM)- rol Agente**

En XM seguimos avanzando hacia la transformación digital y la mejora continua de nuestros procesos. Por eso, estamos trabajando en un nuevo aplicativo llamado **Sistema Registro de Medidas (SRM)** para modernizar la gestión de lecturas, el cual reemplazará el Portal CGM y el servicio de reporte de lecturas, respondiendo a la necesidad de actualización tecnológica y fortalecer la ciberseguridad.

Esta solución permitirá la recepción, validación y consulta de lecturas reportadas, optimizando la gestión de la información y facilitando el seguimiento por parte de los usuarios. De este modo, se tendrá un reporte automatizado de lecturas a través de un servicio eficiente y seguro, se tendrán validaciones inteligentes con mensajes detallados que permiten identificar errores o inconsistencias en la información enviada y se dispondrán consultas e informes de las lecturas reportadas, mejorando el control y trazabilidad.

Debido a esto, se ha definido el rol **Agente** en el aplicativo de **Conectados** para el **Sistema Registro de Medidas (SRM)**:

- **Agente:** contacto que podrá consultar información de lecturas enviadas e informes específicos. Adicionalmente, reportar y visualizar el informe anual CGM. También podrá ver funcionalidades que actualmente se encuentran en el Portal CGM.

Para la entrada de esta nueva aplicación se solicita realizar las siguientes gestiones que se describen a continuación:

1. En caso de requerir alguna creación o actualización de contactos, esta se debe realizar a través del aplicativo **Conectados**. Para esto, podrá guiarse del instructivo adjunto [Gestión Agentes y Contactos \(Registrados\)](#).
2. Como agente representante de fronteras con reporte al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC-, solicitamos realizar la gestión respectiva para que su CGM (Centro de Gestión de Medida) lleve a cabo el envío de información para la creación de usuario en el nuevo aplicativo **Sistema Registro de Medidas (SRM)** y realice las adecuaciones necesarias en sus sistemas de información, para que pueda realizar el reporte de las medidas sin ningún inconveniente.



Con el objetivo de contribuir en una transición exitosa al nuevo aplicativo **Sistema Registro de Medidas (SRM)**, se programarán capacitaciones donde socializaremos en detalle el funcionamiento del nuevo sistema, lo cual será informado oportunamente.

Adicionalmente, a partir del 21 de octubre de 2025 se habilitará un espacio semanal para que ingrese el personal técnico o funcional que defina cada CGM, con el fin de atender inquietudes relacionadas con el consumo de los servicios expuestos. Para esto, estaremos enviando por correo electrónico las invitaciones con los enlaces de conexión.

Con base en lo anterior, agradecemos realice lo más pronto posible la confirmación y/o actualización de sus contactos.

Quedamos atentos en caso de requerir alguna aclaración adicional, en nuestra línea de atención clientes (604) 317 2929, opción 1 o en nuestro buzón info@xm.com.co

